



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO Y MONTAJE DE INSTALACIONES FOTOVOLTÁICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES**

<b>EXPTE</b> Núm. 3492/2021	Tramitación: Ordinaria Procedimiento: Abierto Simplificado Pluralidad de criterios
<b>ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</b>	Junta de Gobierno Local
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONTRATO DE SUMINISTRO Y MONTAJE DE INSTALACIONES FOTOVOLTÁICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES
<b>VALOR ESTIMADO</b>	98.400 € IVA NO INCLUIDO
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACION</b>	119.064 €/ ANUALES IVA INCLUIDO
<b>ANUNCIO DE LICITACIÓN</b>	Plataforma de Contratación del Estado: Junta de Gobierno
<b>TRÁMITE</b>	Mesa de Contratación: <b>APERTURA SOBRE B SOLUCIONES JOFER</b>

En el Ayuntamiento de Monachil, siendo las doce horas y cuarenta minutos, del día 21 de octubre de 2022, se reúne **la MESA** para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del “CONTRATO DE SUMINISTRO Y MONTAJE DE INSTALACIONES FOTOVOLTÁICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES”, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 12 de julio de 2022, cuyos miembros son designados por Decreto de la Alcaldía núm. 686/2022, de 12 de septiembre, **ASISTEN:**

Presidente: D. José Morales Morales

Vocales:

D. Blas Gómez Portillo.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José García Ortiz

D. José Luis Travé Pacetti

D. Ignacio Mas Montero

Secretaria: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Capilla Moreno





**MONACHIL**  
**AYUNTAMIENTO**  
*SECRETARIA*

Habiéndose publicado el acta de la mesa de contratación de 10 de octubre de 2022, por la que se acuerda excluir a la empresa Soluciones Jofer S.L. por no acreditar estar inscritos en el ROLECE, ni disponer de la solicitud de inscripción en dicho registro antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, el 16 de agosto de 2022, conforme lo indicado en la cláusula 2.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y según lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP.

Habiéndose recibido escrito de reclamación por parte de Soluciones Jofer S.L. a dicha exclusión, se comprueba por la mesa tras revisar la documentación aportada, que la fecha de inscripción en el ROLECE es el 28/03/2021, y por lo tanto anterior a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, el 16/08/2022, acordando la mesa:

Estimar la reclamación presentada por SOLUCIONES JOFER S.L., admitiendo a dicha empresa en el proceso de licitación, procediendo a continuación a la apertura del sobre B "PROPUESTA EVALUABLE EN FUNCIÓN DE CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN AUTOMÁTICOS", y dar traslado de la documentación al Arquitecto Técnico para que emita el correspondiente informe.

Y no habiendo intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos extendiéndose por duplicado la presente Acta para constancia de lo tratado, que yo la Secretaria someto a la firma del presidente y vocales presentes; dando fe.

Documento firmado electrónicamente.

Presidente: Don José Morales Morales

Vocales:

D. Blas Gómez Portillo.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José García Ortiz

D. José Luis Travé Pacetti

D. Ignacio Mas Montero

Secretaria: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Capilla Moreno

